

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

730 VITORIA

EDICTO

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 84/2007 referente al concursado leg, S.A., se ha convocado junta de acreedores la cual tendrá lugar el día 9 de febrero de 2009, a las 10:00 horas, en la sala de vistas n.º 13, sita en la planta 2º.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Vitoria-Gasteiz, 17 de diciembre de 2009.- La secretario judicial.

ID: A090095176-1